ACTA PARCIAL No. 003

CONTRATO	**C-MB-CD-043-2026**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA INSTRUCCIÓN Y CAPACITACION DE LA ESCUELA ARTÍSTICA DE DANZAS, FOCALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y APOYO AL ENLACE DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA BOAVITA CULTURAL Y ARTÍSTICA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BOAVITA
CONTRATISTA:	LUZ MARINA PEREZ CASAS C.C. No. 23351010
DURACION:	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026
CDP	2026010065 DEL 19 ENERO 2026
RP	202601066 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2320202008-07-123119 -16-3301126 servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Escuelas de Formación Cultural- FTE: ESTAMPILLAS-DEP DE Alcaldía- SEC: cultura- PROG: promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos- SUBP: Arte y cultura- PROD: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural 2320202008-09-124303-16-3301126 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción escuelas de formación cultural FTE: SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERCION- DEP:Alcaldia- SEC: cultura- PROG: promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos- SUBP: Arte y cultura- PROD: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
VALOR CONTRATO	DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($12.175.000,00) M/CTE
VALOR CANCELADO EN LA ACTA No 001	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.435.000) M/CTE
VALOR CANCELADO EN LA ACTA No 002	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.435.000) M/CTE
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.435.000) M/CTE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LUEGO DE ESTE PAGO)	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($4.870.000) M/CTE
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	04 DE MAYO DE 2026

Entre los suscritos a saber, **LUZ MARINA PEREZ CASAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **23.351.010 de Boavita**, obrando en calidad de Contratista y **YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES**, en calidad de Supervisora del Contrato **C-MB-CD-043-2026**, hemos acordado suscribir la presente acta parcial, previas las siguientes consideraciones: a) Que se recibieron a satisfacción por parte del Supervisor los servicios objeto del contrato, en cumplimiento de las condiciones de calidad, idoneidad y oportunidad requeridos. b) Que, con base en lo expuesto y acorde con el estado del objeto del contrato, se autoriza un giro mediante acta parcial **No 003** por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.435.000) M/CTE,** en atención a las actividades ejecutadas desde el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2026.

CUMPLIMIENTO: En mi condición de Supervisora del Contrato **C-MB-CD-043-2026** a través de la presente acta hago constar que el objeto del Contrato fue recibido a satisfacción y dentro del término estipulado.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

POR EL CONTRATISTA,

Luz Marina Perez Casas

LUZ MARINA PEREZ CASAS
Contratista

POR LA SUPERVISIÓN,

YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES
secretaria Administrativa y de Gobierno

Alberto Sandoval V.

ALBERTO SANDOVAL VALCÁRCEL
Alcalde